

PROVIDENCIA.- Procédase a la convocatoria de **SESIÓN DE PLENO ordinaria**, de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar la misma el próximo día **26 de junio de 2017**.

Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera

El Sr. Presidente ha resuelto que se proceda a la convocatoria de **SESION DE PLENO ordinaria** de esta Excm. Diputación Provincial para celebrar la misma, en primera convocatoria, el próximo día **26 de junio de 2017 a las 11,00 horas**, en el Palacio Provincial con arreglo al orden del día que se adjunta. Si dicha sesión no pudiera celebrarse, la misma queda fijada en segunda convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que comunico a Vd. con la advertencia de que siendo preceptiva su asistencia deberá comunicar a esta Presidencia cualquier causa que le impida asistir a la misma.

Igualmente le hago saber que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, obran en esta Secretaría los antecedentes que figuran relacionados en el orden del día, a fin de que pueda conocerlos antes de deliberar sobre ellos.

Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

COMUNICADOS A: SR. PRESIDENTE, SRES. DIPUTADOS MIEMBROS DEL PLENO, SR. SECRETARIO GENERAL, SR. INTERVENTOR DE FONDOS, TABLÓN DE ANUNCIOS, TELEFONISTA, Y PORTERO MAYOR.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JUNIO DE 2017 (08/17).

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN: ACTA DE 29 DE MAYO DE 2017 (07/17).

1.- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS:

1.1.- Número de puestos de trabajo reservados a personal eventual. Informe al Pleno (Expte. 5754/2017. Informe RRHH 06.06.17).

1.2.- Solicitud compatibilidad de D. Juan Carlos Corbacho Martín (Expte. 6226/2017. Dictamen RRHH 21.06.17).

2.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA:

2.1.- Enajenación de acciones de la sociedad "Monte de las Navas, S.A.". Formalización (02.06.17). Dación de cuenta (Expte. 10593/2016).

2.2.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 04/2017. Aprobación (Dictamen EH 21.06.17).

2.3.- Crédito extraordinario 02/2017. Aprobación (Dictamen EH 21.06.17).

2.4.- Expediente de modificación de créditos, mediante suplemento de crédito 02/2017. Aprobación (Dictamen EH 21.06.17).

2.5.- Periodo medio de pago abril 2017. Dación de cuenta (Dictamen EH 21.06.17).

.- SEGUIMIENTO ÓRGANOS DE GOBIERNO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y DIPUTADOS DELEGADOS. ACUERDOS